

I - Factura - VERSIÓN 4.0

1345
No. de serie del CSD del emisor
00001000000510493332
Fecha y Hora de emisión
2023-02-07T09:49:02
Folio Fiscal
F2001967-A6FE-11ED-9E96-00155D014009

Lugar de expedición: 44320

Emisor

N2-ELIMINADO 7
RAZÓN SOCIAL: JUAN MANUEL OCAMPO GARCIA
N3-ELIMINADO 2
REGIMEN FISCAL: 621 - INCORPORACIÓN FISCAL
N4-ELIMINADO 4
Exportación: 01 - No aplica.

No. de serie del CSD del SAT
00001000000504587508
Fecha y hora de certificación
2023-02-07T09:49:03
Forma de Pago
99 - Por definir

Receptor

RFC: OPD9704109Y3 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
CORONEL CALDERON 777
COL.EL RETIRO, GUADALAJARA C.P.:44280
ESTADO: , GUADALAJARA MEX
TELEFONOS: 3336145501 -

Regimen Fiscal Receptor:
603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal Receptor:
44280

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE AFINACION DE MOTOR AUTOMOVIL (INCLUYE REFACCIONES) ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$3,200.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$512.000000	3,200.000000	3,200.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE REVISION DE FRENOS Y SUSPENSION ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$600.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$96.000000	600.000000	600.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE REVISION DE SISTEMA ELECTRICO ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$350.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$56.000000	350.000000	350.000000

N2-ELIMINADO 64

Subtotal	4,150.00 MXN
IVAT 0.160000	664.000000 MXN
Total	4,814.00 MXN


ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR
Coord. Gral. de Servicios Generales

COORD. GRAL. SERV. GRALES
R. S. 012
FEB '23 10:36:00

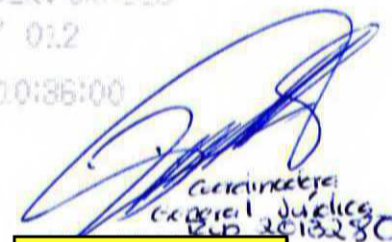
TOTAL EN LETRA: CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 MXN
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|F2001967-A6FE-11ED-9E96-00155D014009|2023-02-07T09:49:03|TBN040609RKA|NAWlmeAKQsekaGvBQFEsbrxgUOmdNQAIOiSvLkIGQi7y8c0+WecZY8XsyKTW4mt+eefEAnUk4vzfQgPdIJWPUxdzeZwzBUspTtMMps3MhSLkzwjedQ4M/0Ii0sqBIMR/Pn7M6IB2r3bawym8eG1mt+5gCa00hipz99H3IjxvtDfOQOKO8f8xAILnzKqx9trJTrnrNO8TOSDwabs/R8Wz9zU5dG2vBZ9UCaJlySLBX9HnW5AhfwsYsW3HY0M8R8sJA23gNqYZxHCws29Dd4cOYAbwV8dVD7CyXc3VGkm8ZFp54vJyWu4sKW/3YxO11LYCbgsyKyrhXWNsM1pwVhQ==|00001000000504587508||

Sello digital del emisor
NAWlmeAKQsekaGvBQFEsbrxgUOmdNQAIOiSvLkIGQi7y8c0+WecZY8XsyKTW4mt+eefEAnUk4vzfQgPdIJWPUxdzeZwzBUspTtMMps3MhSLkzwjedQ4M/0Ii0sqBIMR/Pn7M6IB2r3bawym8eG1mt+5gCa00hipz99H3IjxvtDfOQOKO8f8xAILnzKqx9trJTrnrNO8TOSDwabs/R8Wz9zU5dG2vBZ9UCaJlySLBX9HnW5AhfwsYsW3HY0M8R8sJA23gNqYZxHCws29Dd4cOYAbwV8dVD7CyXc3VGkm8ZFp54vJyWu4sKW/3YxO11LYCbgsyKyrhXWNsM1pwVhQ==

Sello digital del SAT
eGrZtzEx52ECPJF+5RSPwLi6IJSJa1qvi0enMf6WxokwXu9gnkKr8RJKtV1U09zEliq0GsgbKluYNSdalh1EL2UBqUehfAq6IRMbcW4upQ+7SxV8X9aFNy8wBE60fK+finD89v61P76CJb0eVVSUwMCe8+kQFV/52tdQX1HKGVyxtf9UNRNngSAchbCkZ/YJwJmYxHbNhXyxQJvyjqlrXdbazDm1pvY3OyJWcbD5WZcLId05JvRpvVojFtQUmn7oTsJNgTNmMyclbkevgHDno61evFRT5idlrGnqwKwhWM75Gse+Qlxu36OQVk2iCRx5FliyyUdfeb5Bog==


General Judge
RUB 2013230

N3-ELIMINADO 27

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
FORGE IGNACIO PALACIOS PEREZ
TRAPORTES OPD
RUB 990200


D.C. JOSE MARTIN MERCADO RAMIREZ
COORD. DE AREA DE LA COORD. GRAL. DE SERVS. GRALES
R.U.O 2030006

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADOS los bienes muebles, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."